

Agenda Regional de las Mujeres Aimaras, Quechuas y Uros de la región Puno

“Que nuestra voz sea escuchada”



Encuentro de Mujeres Aymaras y Quechuas de Puno y I Congreso Internacional de la Mujer Indígena - mujeres indígenas unidas por el buen vivir mayo 2022-Puno. Foto: descosur.

Autora: Angélica Quispe Montalvo¹

El objetivo del presente artículo es visibilizar el trabajo de las mujeres Quechua, Aimara y Uro de la región Puno, quienes en conjunto han construido un documento vivo que recoge los problemas que las afectan y a sus comunidades, que además ofrece propuestas de solución a las autoridades y diferentes sectores del estado para el cierre de brechas existentes.

En el artículo se hace una breve descripción de la situación de la mujer Quechua, Aimara y Uro en la región Puno. A partir de este se explica por qué fue necesaria la creación de una Agenda de Género, y la elaboración de sus seis ejes, en los cuales se plasman los problemas priorizados, las propuestas de solución, un conjunto de recomendaciones y acciones cuyo propósito es levantar información clave que sirva de sustento al diseño de estrategias, no solo para contribuir a una participación ciudadana eficaz que rompa con la indiferencia, sino también para enfrentar el

La Agenda de Género parte del reconocimiento del carácter transversal del enfoque de género en todas las instancias estatales, para evidenciar el trabajo silencioso de las mujeres, identificar problemas reales y a partir de ellos generar políticas públicas efectivas para el cierre de brechas.

¹ Licenciada en Nutrición con especialidad en Educación y motivación de niños y niñas. Responsable de la gestión del auspicio del proyecto «Desarrollo humano, calidad educativa y equidad de género de las poblaciones de los distritos de Umachiri, Llalli, Cupi, Macari y Ayaviri-PROGECA», implementado por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur-descosur.



InfoSur
Perú

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
DEL SUR ANDINO

descosur
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL SUR

problema de la violencia, contrarrestando de manera decidida las causas que la originan y sostienen.

A lo largo de varios años las mujeres de la región Puno exigen el cumplimiento absoluto de sus derechos. A pesar de la existencia de diversas normas, simplemente estas no se cumplen, no se visibilizan ni son priorizadas por el Estado.

La población de Puno cuenta con 1 268 441 habitantes, de los cuales el 50,07% (594 314)² son mujeres y el 49,93% son hombres; además, el 39,83% son productoras agropecuarias y el 53,37%³ participan en las labores agrícolas y/o pecuarias, así como en artesanía, industria, pesquería y turismo, actividades en las cuales las mujeres tienen más presencia.

Es muy importante el reconocimiento del aporte de las mujeres a la sociedad, y de los obstáculos que ellas enfrentan, para mejorar su situación y lograr el ejercicio pleno de sus derechos.

El informe Brechas de Género en el Perú, publicado por el INEI al 2021 refiere que el índice de desigualdad de género a nivel nacional es de 0,390, teniendo en cuenta que la igualdad entre los géneros se alcanzará cuando lleguemos a 1, índice en el cual se toma en cuenta la tasa de mortalidad materna, tasa de fecundidad adolescente, empoderamiento y fuerza laboral.⁴ Al 2020, el analfabetismo afecta al 8% de las peruanas de 15 y más años de edad, cifra superior en casi tres veces a la de los hombres (3%), lo que indica la persistencia de la brecha desfavorable a las mujeres.

Asimismo, en la región Puno, el 92% de mujeres rurales se encuentra en la informalidad, el 82% de mujeres no tienen acceso a métodos de planificación familiar oportuno, solo el 56% de mujeres cuentan con atención de parto institucional oportuno, mientras que el 25% de mujeres carecen de ingresos propios. Además, ellas trabajan 21 horas semanales más que los hombres en las tareas reproductivas; la mayor carga de trabajo está entre las mujeres del área rural, donde el 39,9% de ellas son víctimas de violencia física, el 60% de violencia psicológica y el 10,4% de violencia sexual ejercida por la pareja. Por otro lado, solo hay cuatro mujeres alcaldesas distritales, ninguna provincial y solo el 30% de las regidurías son asumidas por mujeres.⁵ Por ello es importante reconocer la labor femenina y comprender a cabalidad los obstáculos que enfrentan las mujeres para mejorar su situación y el reconocimiento pleno de sus derechos, en vista de la inacción existente. Las mujeres consideran que es necesario contar con una Agenda Regional para la Igualdad de Género amplia, profunda y comprensiva, que refleje su realidad, sus necesidades, prioridades, y proponga cómo debe ser la atención por parte del Estado en sus tres niveles.

La Agenda de Género parte del reconocimiento del carácter transversal del enfoque de género en todas las instancias estatales, para evidenciar el trabajo silencioso de las mujeres, identificar problemas reales y a partir de ellos generar políticas públicas efectivas para el cierre de brechas. Que sea un instrumento de gestión del

² Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 del INEI.

³ Censo Nacional Agropecuario 2012 del INEI.

⁴ Perú: Brechas de género 2021. Avances hacia la igualdad de hombres y mujeres.

⁵ Plan Estratégico Regional Puno 2021-2026.

gobierno para operar proyectos de desarrollo hacia la igualdad, con énfasis en la institucionalidad del enfoque de género en el Estado y en la imperiosa necesidad de otorgar financiamiento específico para atender la problemática de la mujer; y para promover la participación comprometida de otros actores gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de que todos se sumen a la aplicación de las políticas de igualdad y asuman la transversalización de la perspectiva de género. A su vez, la Agenda debe atender las necesidades de las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas de la región como participantes de su desarrollo que requieren una vida digna, libre de todo tipo de violencia, con igualdad de oportunidades para un desarrollo sostenible.

En este contexto, se impulsa la Agenda Regional de las Mujeres Aimara, Quechua y Uro, para enfrentar la inequidad, cerrar las brechas de desigualdad y afrontar la discriminación existente en los diferentes ámbitos.

“La agenda nos permite hacer llegar nuestras voces y expresar nuestro sentir como mujeres” (Mujer participante en el congreso de la mujer Aimara, Quechua y Uro).

El nacimiento de la Agenda de Género

Esta agenda surge del liderazgo y de la propuesta de diversas organizaciones sociales de base a nivel departamental y provincial; organizaciones que cansadas de no ser escuchadas se autoconvocaron con apoyo de organizaciones no gubernamentales y que han participado de manera activa en espacios de diálogo promovidos por la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Puno. Iniciaron así su articulación en diversos conversatorios, buscando garantizar la atención integral e igualitaria de niñas, adolescentes, jóvenes y adultas del departamento. Además, exigen la incorporación de las mujeres en los procesos de democratización para enfrentar frontalmente las brechas de desigualdad, el patriarcado y el sistema de género dominante que las subordina, desvaloriza y discrimina en distintos ámbitos.

La primera convocatoria se realizó en el I conversatorio denominado “Situación de la Mujer en el Sur Andino”, el 25 de noviembre de 2020, el cual buscó visibilizar la participación de la mujer en la lucha contra la violencia de género. Sus conclusiones recogen la preocupación sobre la constante inacción de las autoridades frente al incremento de índices de violencia y feminicidios en la región de Puno.

En esa misma línea, el 08 de marzo de 2021 se realizó el taller “Las Mujeres y el Bicentenario” con el objetivo de identificar problemáticas que atraviesan diversas mujeres de la región. En el taller manifestaron rechazo a la débil respuesta de las autoridades y su preocupación ante la ausencia de avances significativos para alcanzar la anhelada igualdad de género.

Como resultado de estos encuentros el 16 de noviembre de 2021 las representantes de diversas organizaciones de mujeres dieron inicio al proceso de elaboración de la Agenda Mujer. En la primera versión se consideró los ejes económico, medioambiental, educación, violencia y justicia, salud y desarrollo de capacidades. Con paso firme, y sin desfallecer, el 25 y 26 de mayo del 2022 organizaron el I Encuentro de Mujeres Aymaras, Quechuas y Uros del departamento de Puno con la participación de representantes de 41 organizaciones sociales de mujeres. Allí, con más de 150 asistentes se actualizó y ratificó la Agenda Regional bajo seis ejes: (i) Eje Económico, (ii) Eje Medioambiente, (iii) Eje Violencia y Justicia, (iv) Eje Educación, (v) Eje Salud, (vi) Eje Democracia y Participación. Emitieron un pronunciamiento.

Finalmente, el 31 de mayo de 2022 se organizó el “I Congreso Internacional de la Mujer Indígena: Mujeres indígenas unidas por un buen vivir”, en el cual juntas y ante la ausencia de respuestas de nuestras autoridades, “acordamos insistir y movilizarnos para el Gobierno Regional reconozca y apruebe la agenda mediante una resolución, que incluya cronograma y presupuesto para su implementación. Gracias a esa movilización fueron escuchadas, logrando fijar fechas para su presentación oficial en el Gobierno Regional de Puno”. Durante la presentación cada organización buscó representantes para sustentar cada eje.

A continuación, veremos en detalle cada uno de los ejes.

Ejes de la Agenda Mujer

1. Eje Económico

La Economía refleja grandes desigualdades en la participación por géneros; son evidentes los resultados diferenciados, menos favorables para la mayoría de las mujeres, tanto a nivel micro como macro, a corto y a largo plazo. Estudios recientes muestran los desfavorables resultados para las mujeres dedicadas al cuidado familiar e involucradas en actividades económicas y (micro)empresas menos rentables, el (auto)empleo y con bajos ingresos laborales, con baja inclusión financiera.

En este eje las mujeres reflexionaron sobre las grandes desigualdades económicas entre hombres y mujeres. Los responsables del diseño e implementación de acciones en políticas públicas tienen la responsabilidad de reducir estas desigualdades con instrumentos y recursos adecuados.

Los principales problemas encontrados fueron: escasos canales de comercialización y los bajos precios de venta de productos en sectores como ganadería, agricultura, pesca, artesanía, turismo, entre otras actividades convencionales realizadas en mayoría por mujeres, con escaso empleo formal para ellas. Asimismo, se vio que no se cuenta con espacios idóneos, ni se emplean acciones para el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades en este ámbito. Ante ello se plantean:

Cuadro 1: Problemas y propuesta de solución al eje 1

Problemas priorizados	Propuestas y acciones de solución	Propuesta técnica	Actores
Escasos canales de comercialización en agricultura, artesanía, ganadería y pesca.	Transformación de la fibra y lana (planta procesadora).	Implementación de la planta procesadora de fibra de alpaca y lana. Implementación de una planta procesadora de granos andinos. Fortalecimiento de capacidades en artesanía (tejidos con fibra de alpaca, tejidos con lana de oveja y otros).	GORE, gobiernos locales, ONGs y otros.
Escasos espacios para fortalecimiento de capacidades y falta de asistencia técnica en agricultura, artesanía, ganadería y pesca.	Transformación de granos andinos (plantas procesadoras).	Fortalecimiento de capacidades en el mejoramiento del ganado.	
Bajos precios en la venta de nuestros productos de la agricultura, ganadería, pesca y artesanía, como única fuente de ingresos económicos.	Promoción de proyectos de crianza de animales menores (cuy, gallinas, codornices, piscicultura, etc).	Asistencia técnica en la crianza de animales menores, mejoramiento de ganado, artesanía.	
Escaso empleo formal para mujeres.	Promoción, asesoría y asistencia técnica para la creación microempresas.	Promoción y asistencia técnica en creación de microempresas de productos agrícolas, pecuarios, pesca y artesanía, crianza de cuyes. Asistencia técnica a organizaciones de mujeres para acceder a proyectos productivos, como PROCOMPITE, AGROIDEAS, entre otros.	

Fuente: Agenda Regional de la Mujer Aimara, Quechua y Uro.

2. Eje Medio Ambiente

Este eje es de prioridad por la actividad agrícola y pecuaria a la que se dedican las mujeres de la región, cuidadosas de la madre tierra muestran su preocupación por los efectos del cambio climático, la escasez de agua y la contaminación del lago Titicaca. Gran parte de la contaminación es generada por las minas formales e informales existentes en la región, que disminuyen el bienestar de toda la sociedad.

Cuadro 2: Problemas y propuesta de solución al eje 2

Problemas priorizados	Propuestas y acciones de solución	Propuesta técnica	Actores
Contaminación del aire, los ríos y el lago Titicaca por actividades mineras formales e informales, aguas residuales y residuos sólidos.	Visibilizar y poner en la agenda regional y nacional la problemática de la contaminación en Puno.	Implementación y ejecución del plan de acción y remediación de la contaminación de los ríos y el lago mediante la construcción de plantas de tratamiento	GORE, gobiernos locales, MINEDU, Redes Universitarias Ambiental (RUA), MINAM, MINEM, ANA, ALA, AAA, OEFA, MIMP, MIDIS.
Escasez de agua	Luchar para la descontaminación del lago Titicaca.	Implementación de proyectos de cosecha de agua.	
Cambio climático	Protección de cabeceras de cuenca. Sancionar y responsabilizar a las empresas irresponsables. Construir Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las provincias de Sandia, Putina y Macusani, Melgar.	Implementación de leyes y ordenanzas a favor del medio ambiente.	

Fuente: Agenda Regional de la Mujer Aimara, Quechua y Uro.

3. Eje Violencia y Justicia

A pesar de que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia se encuentra garantizado por diversas normas a nivel internacional y nacional, que incluyen además en muchos casos la adopción e implementación de políticas públicas para dicho fin. Lo cierto es que en pleno siglo XXI los cambios en los patrones socioculturales que legitiman, toleran o exacerban dicha violencia siguen siendo un gran desafío para nuestras sociedades.

Todavía mantenemos actitudes y comportamientos, personales y colectivos, que son altamente tolerantes con la violencia hacia las mujeres, que generalizan un clima de impunidad que a su vez influye negativamente en un contexto social en el cual los derechos humanos no están garantizados para todas y todos por igual; y la violencia contra las mujeres en la sociedad se encuentra normalizada. Lamentablemente “se percibe una indiferencia generalizada frente a un problema, que, por su propia complejidad, es sumamente difícil de afrontar” (Vasques Sotelo, 2015).⁶ Prueba de ello es que, pese a los avances que se han venido produciendo desde hace ya más de cuatro décadas, estos se han concentrado solo en la epidermis, mientras que el

⁶ Vasques Sotelo, R. (2015). La violencia contra las mujeres en el Perú, entre la levedad del discurso que la condena y la persistente fuerza de los hechos. Lima, Perú: Deutsche Gesellschaft für.

problema de fondo se mantiene en realidad casi intocado. Por ello es necesario modificar las actitudes y las conductas. Tenemos que enfrentar las asimetrías de poder y prestigio entre hombres y mujeres.

“No queremos que nos discriminen; cuando somos víctimas de violencia y vamos a denunciar y hablamos en nuestro idioma, nos dicen que no nos entienden, que tenemos que hablar como ellos y si no que nos vayamos, ¿Adónde vamos entonces?” (integrante grupo del eje 3).

Frente a esta problemática se exige la creación de rondas de vigilancia ciudadana que fiscalicen el trabajo de los operadores de justicia; se exige la rendición de cuentas de los operadores de justicia, la construcción de un hogar refugio para víctimas de violencia familiar, como también la elaboración de proyectos sociales, escuelas de fortalecimiento que engloben temas de empoderamiento, derechos humanos, acceso con metodologías adecuadas al contexto sociocultural; y, principalmente, se exige el cumplimiento de la Ley 31439.

Cuadro 3: Problemas y propuesta de solución al eje 3

Problemas priorizados	Propuestas y acciones de solución	Propuesta técnica	Actores
Deficiente atención a las víctimas de violencia por los operadores de justicia (Fiscal, Policía, jueces, etc).	Creación de rondas de vigilancia con rol de fiscalización a los operadores de justicia.	Reconocimiento de las Rondas de vigilancia mediante ordenanza, con presupuesto para su funcionamiento.	GORE, gobiernos locales, MINEDU, MINSa, MIMP, MIDIS, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, ONGs, OSB.
Inadecuadas infraestructuras para la atención a víctimas de violencia.	Promover audiencias públicas a los trabajadores de justicia.	Elaboración del PIP para el hogar refugio temporal regional y PIP de gobiernos provinciales.	
Deficiente funcionamiento de la administración de justicia y de la instalación regional para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra la mujer.	Construcción de casa refugio a corto plazo mediante PIP, para luego extenderlas a cada provincia.	Ejecución de 02 audiencias públicas emblemáticas al año (08 de marzo y 25 de noviembre).	
Altos índices de violencia contra la mujer y feminicidio.	Fortalecimiento de las instancias de concertación con designación presupuesta.	Ejecución de dos escuelas de fortalecimiento de capacidades en alianza con los integrantes de la instancia regional.	
Discriminación y maltrato de servidores y funcionarios públicos hacia mujeres rurales.	Escuelas de fortalecimiento y empoderamiento en derechos de la mujer, derechos humanos y acceso a justicia (Corte de San José).	Elaborar una ordenza regional que sancione a los funcionarios públicos que ignoren, discriminen y maltraten a las mujeres.	
	Exigir marco normativo para acceso a la justicia con enfoque intercultural.		

Fuente: Agenda Regional de la Mujer Aimara, Quechua y Uro.

4. Eje Educación

La incorporación de la mujer al sistema educativo siempre fue una de las problemáticas más grandes en la región y a nivel nacional. Actualmente se puede ver que ellas van accediendo poco a poco a más educación, que hasta hace unos años atrás estaba destinada casi únicamente al hombre. En la actualidad conocer la magnitud de la población analfabeta es muy importante, pues nos permite detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población. De acuerdo con los datos obtenidos del INEI, 2022,⁷ Puno registra una tasa de analfabetismo de 10,5%, superior en 4,7 puntos porcentuales respecto al promedio nacional (5,8%), lo que significa que 92 164 personas que no saben leer ni escribir; de las cuales 20 139 son hombres y 72 025 mujeres. Vemos que la mujer puneña es la más perjudicada por la falta de educación.

En los últimos años el Estado implementó acciones en diversas políticas públicas para que tanto hombres como mujeres accedan con equidad a los sistemas educativos. Sin embargo, se sigue apreciando la desigualdad, acompañada de una malla curricular que no está

Cuadro 4: Problemas y propuesta de solución al eje 4

Problemas priorizados	Propuestas y acciones de solución	Propuesta técnica	Actores
Malla curricular no adaptada al contexto cultural Aimara, Quechua y Uro del departamento de Puno; sin enfoque de género, intercultural y ambiente.	Actualización e implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno.	Elaboración e implementación del Proyecto Curricular con enfoque de género, intercultural y ambiente.	GORE, gobiernos locales, MINEDU, autoridades originarias, ONGs, OSB, otros.
Deficiente conectividad a internet y telefonía en zonas rurales, y desconocimiento de herramientas digitales.	Ampliación de la cobertura de energía eléctrica (trifásico) e Internet.	Implementación de paneles solares para estudiantes.	
Deficientes estrategias de enseñanza y aprendizaje en las IIEE y de estudios superiores .	Capacitación adecuada en enfoque de género e interculturalidad en lenguas originarias a los docentes de la región. Creación de universidades estatales para pueblos originarios.	Fortalecimiento de capacidades a estudiantes y padres de familia en herramientas digitales.	
Deficientes estrategias de enseñanza y aprendizaje en las IIEE y de estudios superiores .	Implementación de escuelas de padres y madres de familia en temas de género, interculturalidad e intergeneracionalidad.	Fortalecimiento de padres y madres de familia con enfoque de género.	

Fuente: Agenda Regional de la Mujer Aimara, Quechua y Uro.

⁷ INEI, I. N. (05 de Agosto de 2022). <https://www.gob.pe/inei/>. Obtenido de <https://www.gob.pe/inei/indicedepoblacionenlaregiondePuno/2021>

5. Eje Salud

Respecto a la situación actual de la salud en la región Puno, de acuerdo con DIRESA, 2022⁸ se tiene una elevada tasa de mortalidad materna de 181,25 x 100 000; altas tasas de mortalidad infantil de 53,1 x 1000 nacidos vivos (n. v.), debidas principalmente a enfermedades de la infancia; altas tasas de desnutrición crónica con 29,9%, y anemia con 69%. En el último año se registró un total de 105 menores embarazadas en la región de Puno. Continúan siendo cifras alarmantes en el sector salud.

Lamentablemente, esta deficiencia se genera por la ausencia de políticas y acciones, por un incompleto equipamiento e infraestructura de los servicios de salud, alto riesgo de contaminación del cuerpo humano por metales y desechos tóxicos, escaso acceso y mala distribución de agua para el consumo humano, participación pasiva e indiferencia de la población por conocer los derechos y responsabilidades del trabajador y de la población, y en cuanto al bajo conocimiento y respeto de la interculturalidad regional.

La mortalidad materna es uno de los indicadores sanitarios que con más crudeza expresa la inequidad, la exclusión social, y permite evidenciar el bajo grado de organización de los servicios de salud. Por ende, es necesario promover atención integral para garantizar la salud individual y colectiva de la población de Puno, que ofrezca prestaciones de calidad, mediante la conducción y organización del sector con enfoque intercultural.

Cuadro 5: Problemas y propuesta de solución al eje 5

Problemas priorizados	Propuestas y acciones de solución	Propuesta técnica	Actores
Altos índices de anemia y desnutrición.	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en los centros de salud.	Fortalecimiento de capacidades a madres y padres en alimentación saludable para la prevención de anemia y desnutrición.	GORE, gobiernos locales, MINEDU, MINSA, DIRESA, PCM, MINAM, OEFA, ONG.
Escaso acceso y distribución de agua potable para consumo humano.	Promover el acceso y distribución de agua potable y el adecuado uso.	Reactivación e implementación de los Centros de vigilancia Comunal-CPVC.	
Alto riesgo de contaminación del cuerpo humano por presencia de metales, metaloides y desechos tóxicos.	Desarrollo de capacidades en temas de higiene, tratamiento de los alimentos, agua, etc.	Asistencia técnica en salud con profesionales en idioma aimara, quechua y uru.	
Escasos centros de atención de salud mental, e incremento de problemas relacionados a salud mental.	Mejorar la articulación entre el sector salud y los gobiernos locales.	Promover proyectos de seguridad alimentaria.	
Inadecuados servicios de atención de salud con enfoque intercultural.	Garantizar la seguridad alimentaria (para luchar contra la anemia y la desnutrición).		
Escasos de especialistas en salud.	Prevención del embarazo adolescente y promoción de los derechos a la salud sexual y reproductiva.		
Alto índice de embarazo adolescente.			

Fuente: Agenda Regional de la Mujer Aimara, Quechua y Uro.

8 DIRESA, D. R. (09 de Diciembre de 2022). Salud en la región de Puno. Obtenido de Salud en la región de Puno: <https://www.diresapuno.gob.pe>

6. Eje Democracia y Participación

La región Puno carece de espacios de formación de liderazgo, de cursos y capacitaciones sobre habilidades sociales con enfoque intercultural bilingüe, de empoderamiento de niñas y adolescentes. Un indicador del panorama actual es la participación de las mujeres en la política en la región Puno. Si bien la ley de cuota de género ha logrado incrementar la participación femenina en las listas, el número real de mujeres electas sufre reveses, al ser colocadas en ubicaciones nada expectantes o con pocas posibilidades de lograr cargos por elección popular. Una clara muestra de ello es que de 16 listas inscritas en el proceso pasado (2022) de elecciones para el Gobierno Regional de Puno, ninguna fue encabezada por una mujer. Similar situación ocurrió en las listas provinciales, donde de 174 listas inscritas solo el 7,47% estuvieron encabezadas por mujeres, en tanto que de las 749 listas correspondientes a los gobiernos distritales, solo un paupérrimo 4,01% tuvo mujeres candidatas a las alcaldías (JNE, 2022).⁹ Asimismo, respecto a la democracia, a pesar del progreso alcanzado en los últimos años las mujeres ocupan sólo el 20% de los escaños parlamentarios y el 27% de los cargos judiciales. Para que la democracia sea real e inclusiva es preciso amplificar la voz de las mujeres y su liderazgo en todos los ámbitos, públicos y privados.

Cuadro 6: Problemas y propuesta de solución al eje 6

Problemas priorizados	Propuestas y acciones de solución	Propuesta técnica	Actores
Ausencia de espacios de formación de liderazgos en niñas y jóvenes.	Desarrollar capacidades de liderazgo en instituciones educativas públicas y privadas.	Implementar escuelas de liderazgo para la formación de niñas, adolescentes y mujeres adultas.	GORE, gobiernos locales. MINEDU, MIMP, MIDIS, Congreso de la República, Jurado Nacional de Elecciones y Oficina Nacional de Procesos Electorales.
Ausencia de cursos de liderazgo, habilidades sociales, habilidades blandas, autoestima para niños y niñas en el Currículo nacional con enfoque intercultural .	Flexibilizar los formatos y procedimientos para acceso a presupuestos de proyectos.	Implementar programas de habilidades sociales para niños, niñas adolescentes y mujeres adultas	
	Fortalecer las habilidades y destrezas de las mujeres en liderazgo y participación política (planes de innovación a corto y largo plazo).		

Fuente: Agenda Regional de la Mujer Aimara, Quechua y Uro.

Disposición política

El Gobierno Regional de Puno, encabezado por Germán Alejo Apaza, ante la perseverancia de las organizaciones, reconoció el trabajo realizado para la construcción de la Agenda. En su último año de gestión expresó su compromiso para aprobar bajo una resolución ejecutiva regional su difusión, articulación y

⁹ JNE, J. N. (17 de noviembre de 2022). Obtenido de <https://www.jne.gob.pe>

asignación presupuestal. La Resolución Regional N° 424-2022-GR PUNO/GR, artículo primero, propone aprobar la Agenda Regional de las Mujeres Aymaras, Quechuas y Uros de la región como política pública del Gobierno Regional de Puno, con la finalidad de promover el desarrollo de la mujer puneña y el trabajo articulado para su ejecución. Este fue el primer paso para conseguir encaminar las propuestas plasmadas en la Agenda.

Uno de los avances más importantes del trabajo colectivo fue la reactivación del Consejo Regional de la Mujer, espacio participativo impulsado por el Gobierno Regional, que vuelve a abrirse después de cinco años de inactividad. Este hecho marca un hito en el trabajo conjunto con las autoridades en pro de los derechos de las mujeres, sus familias y la comunidad.

El camino de la Agenda Regional

Dado el contexto actual las mujeres de la región Puno saben que el trabajo no ha terminado, que es urgente asumir un compromiso constante y altamente inclusivo frente a las situaciones que vienen, continuar el trabajo con las representantes de cada organización y buscar alianzas para generar los espacios de diálogo hasta la incidencia política.

Por ello, se estableció un encuentro con el electo Gobernador Regional, Richard Hanco, para forjar alianzas a fin de que la Agenda Regional de la Mujer pueda seguir su camino buscando su difusión y una consistente asignación presupuestal. El nuevo gobernador se mostró positivo para llevar adelante las propuestas mencionadas. Asimismo, encuentros con diferentes instancias gubernamentales, como municipios, gobierno regional, ministerios y sobre todo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el fin de dialogar sobre la implementación de estas políticas públicas en favor del desarrollo de todas las mujeres.

“Tenemos que seguir con paso firme hasta lograr que se implementen las acciones que recogen la Agenda de la mujer para todas nuestras hermanas, siempre en unidad, buscando alianzas con las ONG para que nos sigan acompañando en este camino” (lideresa FERMUP-Puno).

Para aminorar las brechas el Estado peruano debe institucionalizar y transversalizar políticas públicas con enfoque de género, a fin de terminar con toda forma de violencia basada en el género; asegurar que las mujeres puedan atenderse en servicios de salud cercanos y cálidos; que tengan una educación de calidad y un empleo digno; que puedan participar como ciudadanas en la toma de decisiones, progresar y participar del desarrollo económico, así como cuidar y beneficiarse de los recursos naturales y del medio ambiente.



Encuentro de Mujeres Aymaras y Quechuas de Puno y I Congreso Internacional de la Mujer Indígena-mujeres indígenas unidas por el buen vivir mayo 2022-Puno. Foto: descosur.

Conclusión

Aunque las mujeres han logrado verdaderos avances los hechos nos demuestran continuamente que todavía queda mucho hasta hacer realidad la igualdad entre hombres y mujeres; es preciso hacer escuchar las voces de las mujeres. Ha llegado el momento en que las mujeres participen en pie de igualdad en la toma de decisiones en el hogar, en el sector privado y en las instituciones de gobierno.

Toda nueva agenda para el desarrollo debe apoyarse en los acuerdos de derechos humanos firmados por los gobiernos. Esto incluye la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. Hay abundantes pruebas de que los países en los cuales las mujeres tienen una condición de vida más elevada, también alcanzan mejores niveles de desempeño social y económico. A su vez, hay pruebas que pueden orientar a los países sobre lo que en efecto funciona, desde las políticas equitativas en el mercado laboral hasta la eliminación de leyes y políticas discriminatorias, la universalidad de los servicios de protección y los servicios sociales, así como las reformas de los sistemas de seguridad y justicia, para poner fin a la impunidad de la violencia contra mujeres y niñas. El activismo de los movimientos de mujeres ha sido fundamental para exigir e impulsar los cambios en todas estas áreas.

Considero que el Pronunciamiento emitido por el Encuentro debe ser considerado para su lectura pues enmarcan 11 puntos en su agenda con todo aquello que se quiere proteger.

Pronunciamento

Las organizaciones de mujeres participantes del Encuentro de Mujeres Aymaras, Quechuas y Uro del departamento de Puno: “Construyendo la Agenda Mujer” expresamos nuestras preocupaciones, nuestras problemáticas y propuestas que de manera conjunta hemos trabajado, y que las autoridades y los sectores del Estado deben tener en cuenta:

1.- **Contaminación.** Llamamos la atención a las autoridades que todavía no toman acciones frente a la grave contaminación de la Cuenca de Coata, Cuenca Llallimayo y Ocuwiri, Cuenca Suches, Cuenca Ramis; sea por aguas residuales, minería informal o formal. Se deben implementar con urgencia las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las 13 provincias. Se debe impedir la contaminación de las aguas por mineras formales o informales, así como se debe tratar las aguas contaminadas por metales pesados. Exigimos que los organismos de control y fiscalización ambiental cumplan con su rol de cuidado del medioambiente.

2.- **Gestión del agua.** El 50% de mujeres Aymaras, Quechuas y Uro nos dedicamos a la actividad agropecuaria, allí el agua es fundamental para la producción y vital para el consumo humano. Se deben implementar proyectos de agua y saneamiento básico para que las comunidades tengan acceso a agua segura, por ser un derecho. Debido al cambio climático las mujeres experimentamos escases de agua y baja producción agropecuaria, lo que afecta a la canasta básica familiar. Exigimos que el Gobierno implemente programas y proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático.

3.- **Discriminación.** Las mujeres originarias de la región Puno seguimos pasando experiencias de discriminación en instituciones públicas tales como sector salud, operadores de justicia, Gobierno Regional y gobiernos locales y otros. Rechazamos todo acto de discriminación hacia la mujer por su condición de mujer, por su origen, por su clase social u otros. Exigimos que se capacite a los funcionarios en el buen trato a la población, en relaciones humanas, así como la ubicación visible del Libro de Reclamaciones para reportar casos de violencia, discriminación y mala atención; finalmente, de ser necesario, sancionar a los malos funcionarios.

4.- **Economía.** El alto costo de vida que estamos viviendo nos arrastra a la pobreza; sin embargo, nuestros productos agropecuarios tienen un bajo costo.

Nuestro trabajo como mujeres rurales subvenciona la canasta básica familiar de la población urbana de nuestra región y de regiones aledañas.

Las mujeres Quechuas, Aymaras y Uro contribuimos a garantizar la seguridad alimentaria en plena crisis global; exigimos al Gobierno dar prioridad a la seguridad de procesos de producción agropecuaria en las campañas 2022, 2023, garantizando fondos para el proceso de producción de la pequeña agricultura. Se ha aprobado la dotación de fondos a través de PROCOMPITE, AGRORURAL, Emprendimiento a la Mujer Rural e Indígena (30 millones Ley 31365); los que deben permitir un acceso simple y compatible con nuestra realidad, ya que los emprendimientos productivos de la costa, sierra y selva son diferentes en la cadena de valor. Urge que los planes de negocios de Agroideas y otros fondos sean evaluados en nuestra región de Puno y no en Lima.

5.- Violencia contra la mujer. *Las mujeres seguimos siendo víctimas y testigas de la violencia que viven nuestras hermanas en todas sus formas; y lo más grave es que las autoridades que deben atender estos casos no cumplen con sus funciones. Llamamos la atención a las instituciones que deben dar una respuesta oportuna y un buen servicio para evitar la re-victimización, como el Ministerio de la Mujer, la Policía Nacional, las Fiscalías, Juzgados; para atender a las mujeres que son víctimas de violencia tanto en el espacio privado (violencia psicológica, física, sexual y económica) como en el espacio público (acoso político, acoso sexual, violencia obstétrica, entre otras); y al Ministerio de Salud, a través de los Centros Comunitarios de Salud Mental, para garantizar la recuperación de las víctimas. También solicitamos una justicia oportuna y severa para los casos de violencia y feminicidios que a la fecha tienen procesos muy largos, tediosos y en muchos casos sin penas dictaminadas.*

6.- Salud. *La pandemia nos hizo tomar conciencia de que los establecimientos de salud no están preparados con personal profesional adecuado, ni cuentan con los equipos necesarios. Nosotras hemos tenido que enfrentar a la pandemia y movilizarnos a través de campañas para gestionar plantas de oxígeno y otros en cada provincia; y además hemos complementado los tratamientos con medicina alternativa. Exigimos que se implementen los centros de salud con personal calificado y equipos necesarios, principalmente los centros que están ubicados en zonas alejadas y rurales.*

7.- **Educación.** La educación virtual implementada ha sido solventada por nuestras familias; sin embargo, para nuestros hijos e hijas no ha sido eficiente y en algunos casos ha sido pésima. Exigimos que se tomen medidas para recuperar el tiempo perdido ya que esto repercutirá en el futuro de nuestros hijos e hijas. Exigimos también que se amplíe y se implemente oficialmente la educación intercultural, en lenguas originarias, y con enfoque de igualdad de género.

8.- **Participación.** Las mujeres exigimos que se implementen los espacios de participación ciudadana en todos los distritos, provincias y en la región, para la vigilancia ciudadana del correcto uso del presupuesto público; y formar parte de las decisiones para la ejecución de proyectos. Las mujeres exigimos ser convocadas por las autoridades del Gobierno Regional y Gobiernos Locales para estar presentes en todos los espacios de participación ciudadana (Presupuesto Participativo, Consejo de Coordinación Local, y otros espacios de diálogo y concertación).

Las mujeres exigimos al Congreso de la República ser parte en la elaboración de los proyectos de ley que beneficien a las mujeres; y acompañar a la Agenda Regional de la Mujer Puneña.

La participación política de las mujeres es indispensable para una mejor gestión del Estado, por lo cual solicitamos el cumplimiento de la paridad real y efectiva, y la alternancia en las listas de candidatos para las elecciones de gobierno regional y municipalidades provinciales y distritales.

9.- **Transparencia.** Solicitamos que los tres niveles de gobierno y los diversos sectores del estado realicen sus respectivas rendiciones de cuenta de la gestión. Asimismo, implementar sus portales de transparencia para conocer las acciones, dificultades, perspectivas y logros que tienen, con el objetivo de que el Estado esté al servicio del ciudadano. Por lo que exigimos que se sancione todo acto de corrupción.

10.- **Agenda Regional de la Mujer Puneña.** Las mujeres nos seguimos reuniendo con la finalidad de construir de forma colectiva la Agenda Regional de la Mujer Puneña, que recoge los problemas más sentidos por las mujeres originarias de la región y presenta las propuestas de solución que deben ser tomadas en cuenta por las autoridades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos locales. Somos la mitad de la población de región Puno y nuestra voz cuenta.

11.- **Consulta Previa.** Exigimos que la consulta previa sea un requisito indispensable antes del otorgamiento del título de concesión minera a los solicitantes. INGEMET debe comunicar formalmente a las comunidades campesinas que su territorio tiene un petitorio de concesión minera y no solo presentar como una comunicación la publicación realizada por su página web y los diarios de mayor circulación.

Que se respete el Convenio 169 firmado por el Perú. Exigimos el respeto de los derechos de las Comunidades campesinas y los pueblos originarios.

Puno, 26 mayo 2022. Firmado por 41 organizaciones y 09 ONGs que acompañan el proceso.

¡Que viva las mujeres organizadas y no organizadas!

¡Kausachun warmikuna!

¡Jallalla la Agenda Regional de la Mujer Puneña!



InfoSur
Perú

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
DEL SUR ANDINO

Con el apoyo de:

descosur

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL SUR

Agenda Regional de las Mujeres Aymaras, Quechuas y Uros de la región Puno
"QUE NUESTRA VOZ SEA ESCUCHADA"

Autora: Angélica Quispe Montalvo

Edición digital

Cuidado de edición: Mabel Abanto

Corrección de estilo: Willard Díaz Cobarrubias

Diseño y diagramación: María Fernanda Carrillo Chambi

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-descosur

Calle Málaga Grenet 678, Umacollo, Arequipa

Tel: +51 54 257043

www.descosur.org.pe

Abril, 2023